

ACUERDO No. 351

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 19 de diciembre de 2018, aprobó mediante Acuerdo No. 337 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2019, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos Nos. 341 del 1 de abril de 2019, 344 del 27 de junio de 2019, y el Traslado Interno 001 del 25 de abril de 2019.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración de su Comité Directivo la presente solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2019, por diecinueve mil cuatrocientos veintiséis millones



ACUERDO No. 351

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 2

cuatrocientos veintiséis mil ochocientos cinco pesos moneda corriente (\$19.426.426.805), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	15.276.406.585	4.880.216.839
Cuota Fomento Palmero	51.070.868.000	14.038.137.314
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	703.194.808	203.905.815
Rendimientos financieros	535.818.126	300.827.465
Recuperación de gastos	4.673.438	3.339.372
TOTAL INGRESO	67.590.960.957	19.426.426.805

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatrocientos treinta y seis millones doscientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente (\$436.243.650), para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el cuarto trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
EGRESOS		
Servicios personales	456.605.400	190.416.318
Sueldos	223.862.980	66.919.771
Vacaciones	8.817.620	2.349.506
Prima legal	13.560.770	4.138.655
Cesantías	13.560.770	3.935.841
Intereses/ Cesantías	1.627.290	876.418
Seguros y/o fondos privados	42.154.300	11.235.853
Cajas de compensación	7.878.190	2.361.803
Aportes ICBF SENA	9.847.740	2.951.475
Honorarios	135.295.740	95.646.998
Gastos generales	646.694.076	245.827.333
Materiales y suministros	3.187.150	1.999.225
Transportes fletes y acarreo	10.706.900	6.648.792
Capacitación	3.000.000	2.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	220.938.820	90.055.273
Comisiones y gastos bancarios	8.142.180	5.391.677
Viáticos y gastos de viaje	64.000.000	26.916.365
Alquiler maquinaria y equipo	8.257.760	2.441.760
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.821.580	211.351
Arriendos	49.839.330	12.889.330
Sistematización	178.151.165	89.185.073
Cuota de control fiscal	86.340.691	0
Comité Directivo	12.308.500	7.838.487
Subtotal gastos personales y generales	1.103.299.476	436.243.650

ACUERDO No. 351

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil quinientos cuarenta y cinco millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta pesos moneda corriente (\$4.545.986.250) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Mejorar el Estatus Fitosanitario durante el cuarto trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	18.183.945.000	4.545.986.250
Sanidad de la palma	8.762.490.000	2.190.622.500
Mejoramiento genético de la palma	9.421.455.000	2.355.363.750

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil, ciento treinta y un millones, trescientos treinta y ocho mil, quinientos pesos moneda corriente (\$4.131.338.500), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Incrementar la Productividad durante el tercer cuarto de 2019, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
Inversión		
Programa para incrementar la productividad	16.525.354.000	4.131.338.500
Productividad de la palma	5.364.883.000	1.341.220.750
Extensión	11.160.471.000	2.790.117.750

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil seiscientos setenta y cuatro millones veintiséis mil ciento cincuenta pesos moneda corriente (\$2.674.026.150), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Optimizar la Rentabilidad Palmera durante el cuarto trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 351

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 4

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
Inversión		
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.809.489.000	2.674.026.150
Valor Agregado	2.998.463.000	749.615.750
Mercadeo Estratégico	3.309.416.000	1.323.766.400
Gestión y defensa comercial	1.501.610.000	600.644.000

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil doscientos ochenta y siete millones quinientos catorce mil pesos moneda corriente (\$1.287.514.000), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Consolidar una Palmicultura Sostenible durante el cuarto trimestre de 2019, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
Inversión		
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	3.218.785.000	1.287.514.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	3.218.785.000	1.287.514.000

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil setecientos dieciocho millones setecientos veintiocho mil ochocientos pesos moneda corriente (\$2.718.728.800), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Difusión y Competitividad durante el tercer cuarto de 2019, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
Inversión		
Programa sectorial de difusión y competitividad	6.796.822.000	2.718.728.800
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	6.796.822.000	2.718.728.800

ACUERDO No. 351

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 5

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos moneda corriente (\$1.474.497.345), para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el cuarto trimestre de 2019, de acuerdo con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
EGRESOS		
Contraprestación por administración	5.107.086.800	1.474.497.345

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).



[Signature]
MARCELA URUEÑA GÓMEZ
 Presidenta

[Signature]
BORIS HERNÁNDEZ SALAME
 Secretario



ACUERDO No. 351

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019”

Pág. 6

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto 2019 Ajustado	Solicitud IV trimestre Acuerdo N°351 17-sept-2019
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	15.276.406.585	4.880.216.839
Cuota Fomento Palmero	51.070.868.000	14.038.137.314
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	703.194.808	203.905.815
Rendimientos financieros	535.818.126	300.827.465
Recuperación de gastos	4.673.438	3.339.372
TOTAL INGRESO	67.590.960.957	19.426.426.805
EGRESOS		
Servicios personales	456.605.400	190.416.318
Sueldos	223.862.980	66.919.771
Vacaciones	8.817.620	2.349.506
Prima legal	13.560.770	4.138.655
Cesantías	13.560.770	3.935.841
Intereses/ Cesantías	1.627.290	876.418
Seguros y/o fondos privados	42.154.300	11.235.853
Cajas de compensación	7.878.190	2.361.803
Aportes ICBF SENA	9.847.740	2.951.475
Honorarios	135.295.740	95.646.998
Gastos generales	646.694.076	245.827.333
Materiales y suministros	3.187.150	1.999.225
Transportes fletes y acarreos	10.706.900	6.648.792
Capacitación	3.000.000	2.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	220.938.820	90.055.273
Comisiones y gastos bancarios	8.142.180	5.391.677
Viáticos y gastos de viaje	64.000.000	26.916.365
Alquiler maquinaria y equipo	8.257.760	2.441.760
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.821.580	211.351
Arriendos	49.839.330	12.889.330
Sistematización	178.151.165	89.185.073
Cuota de control fiscal	86.340.691	0
Comité Directivo	12.308.500	7.838.487
Subtotal gastos personales y generales	1.103.299.476	436.243.650
Contraprestación por administración	5.107.086.800	1.474.497.345
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	18.183.945.000	4.545.986.250
Sanidad de la palma	8.762.490.000	2.190.622.500
Mejoramiento genético de la palma	9.421.455.000	2.355.363.750
Programa para incrementar la productividad	16.525.354.000	4.131.338.500
Productividad de la palma	5.364.883.000	1.341.220.750
Extensión	11.160.471.000	2.790.117.750
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.809.489.000	2.674.026.150
Valor Agregado	2.998.463.000	749.615.750
Mercadeo Estratégico	3.309.416.000	1.323.766.400
Gestión y defensa comercial	1.501.610.000	600.644.000
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	3.218.785.000	1.287.514.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	3.218.785.000	1.287.514.000
Programa sectorial de difusión y competitividad	6.796.822.000	2.718.728.800
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	6.796.822.000	2.718.728.800
TOTAL INVERSIÓN	52.534.395.000	15.357.593.700
TOTAL EGRESOS	58.744.781.276	17.268.334.696
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	8.846.179.681	2.158.092.109

Resumen inversión por ejecutor

CENIPALMA	37.707.762.000	9.426.940.500
FEDEPALMA	14.826.633.000	5.930.653.200
TOTAL	52.534.395.000	15.357.593.700

 FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

